

<b>Denominación del Título</b>	Grado en Ingeniería Informática
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad de Castilla-La Mancha
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ingeniería y Arquitectura
<b>Curso de implantación</b>	2010/2011

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

### **Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante**

Se trata de una titulación impartida en dos campus y cada campus tiene su propia web, con su propia estructura. En ambos casos la información es adecuada y de fácil acceso. En relación al perfil de egreso, en el campus de Ciudad Real sólo se indica que "Los titulados pueden encontrar salidas profesionales en prácticamente todos los ámbitos de la empresa privada y de las administraciones públicas, y también por cuenta propia". Debería ampliarse esta información.

Se recomienda elaborar resúmenes explicativos de las principales características de la normativa de permanencia y del reconocimiento y transferencia de créditos además de los enlaces a las normativas completas correspondientes.

Cada uno de los centros en los que se imparte esta titulación tiene un enfoque particular y muy diferenciado del otro, de forma que la información mostrada sea excesivamente diversa y puede inducir en algunos casos a confusión. A título de ejemplo, la normativa de trabajo de fin de grado es específica en el campus de Ciudad Real, mientras que en el campus de Albacete se considera la normativa general de la UCLM.

Dado que se trata del mismo grado, sería conveniente que los campus presentaran una web homogénea, estableciendo claramente semejanzas, diferencias y referencias cruzadas, que permitan al futuro estudiante elegir de manera informada el campus en que va a estudiar.

### **Dimensión 2. El estudiante**

La información contenida en las guías docentes es adecuada y completa. Aunque sería importante que estuviera disponible en el campus de Ciudad Real, la mayoría de los casos el horario de tutorías no está disponible.

El Plan de Estudios se encuentra bien desarrollado y resulta accesible.

En el campus de Ciudad Real, en relación con la información ofrecida sobre el curso de adaptación, se debería indicar la obligatoriedad de realizar el trabajo de fin de grado.

### **Dimensión 3. El funcionamiento**

La información sobre los procedimientos del SGIC (Sistema de Garantía Interna de Calidad) es de fácil acceso desde la página web del grado y aporta mucha información en los diferentes apartados y documentos de que consta.

Las actas son de fácil acceso desde la página web; a través del acceso restringido se han localizado los informes sobre la calidad de los estudios, acciones/propuestas de mejora etc; en general la información es adecuada aunque no se tienen evidencias claras sobre la participación de los estudiantes en la evaluación de la calidad y elaboración del informe.

En el caso de Albacete, al acceder a la zona interna hay un documento sobre Seguimiento de la Titulación del curso 2010/2011 muy completo donde se detalla toda la información de seguimiento del título. En el caso de Ciudad Real, hay bastante menos información. El informe de seguimiento debería desarrollarse de forma similar al del campus de Albacete.

#### **Dimensión 4. Resultados de la formación**

El presente grado comenzó su implantación en el curso 2010/2011 por lo que no existe información suficiente para valorar su evolución. Sólo hay datos de la tasa de rendimiento: para Albacete 63,32% y para Ciudad Real un 46,5%.

Se considera adecuado publicar información sobre los indicadores de rendimiento y su evolución según se vayan obteniendo así como del resto de indicadores relevantes.

Respecto al número de estudiantes de nuevo ingreso en el caso de Albacete indican que son 93. No se han encontrado datos de Ciudad Real.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken